

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AJUF006</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-03-08</b>
		<b>PAGINA: 1 de 2</b>

11-

Fusagasugá, 2022-06-15

Doctora:

**ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA**

Jefe Oficina de Compra Universidad de Cundinamarca

**Ref. Subsanación a la Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación No 101 de 2022 cuyo objeto es: “MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O PREVENTIVO A LOS EQUIPOS MICROSCOPIOS Y ESTEREOSCOPIOS DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGÁ, SECCIONAL GIRARDOT Y UBATÉ, EXTENSIÓN FACATATIVÁ Y SOACHA”**

Respetada Doctora:

Con toda atención, me permito enviar la subsanación a la evaluación jurídica realizada a las propuestas presentadas dentro de la invitación de la referencia.

Con toda atención, me permito enviar subsanación de la evaluación jurídica realizada a las propuestas presentadas dentro de la invitación de la referencia. De conformidad con el informe de recepción de propuestas del 9 de junio de 2022 a través del correo electrónico [recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co](mailto:recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co) se procede a realizar la subsanación de la evaluación jurídica de la propuesta que fue presentada dentro del plazo fijado, así:

#### 1. INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS

**CUMPLE    NOCUMPLE**

10	<b>Anexo No. 1 carta de Presentación de la Propuesta</b> , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.		X	
----	---	--	---	--

**SUBSANACION EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por **INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 101

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AJUF006</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-03-08</b>
		<b>PAGINA: 2 de 2</b>

La Dirección Jurídica, luego de evaluadas las propuestas presentadas en la Subsanación de la Invitación No. 101 emite el siguiente resultado.

<b>No.</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>ESULTADO</b>
<b>1</b>	<b>INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS</b>	<b>HABILITA DO ( subsanó)</b>

Cordialmente,

**JHENY LUCÍA CARDONA RICARD**  
Directora Jurídica

Proyectó: Laura Palacio

11-46.8